

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA 116**

**FECHA:** JULIO 21 DE 2014

**HORA:** 08:00 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Un saludo a la Secretaria Yenía Rivas, para todo el equipo de Festibello una bienvenida aquí al recinto.

Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente, buenos días para todas y todos, Honorables Concejalas, Concejales y todo el equipo de trabajo y del Concejo, siendo la 8:00 del día julio 21 del 2014 le damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO 011 POR EL CUAL SE REGULA LA TENENCIA Y EL REGISTRO DE PLAZOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE BELLO, INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DE SALUD, INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO OROZCO GARCÍA DIRECTOR DE FESTIBELLO INFORME.**
- 3. COMUNICACIONES.**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Esta leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Verifiquemos el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

**1. VERIFICACION DE QUORUM**

**HONORABLE CONCEJAL:**

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO.	
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES.	
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS.	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.	Presente
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA.	
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA.	
JULIO MARIO CUERVO HENAO.	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ.	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ.	Presente
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.	Presente
NICOLÁS ÁLZATE MAYA.	

GABRIEL JAIME TABARES BAENA.

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA.

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ.

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO.

Señor Presidente hay quórum para deliberar.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bueno como no vamos a colocar en consideración todavía la plenaria el orden del día solo vamos a deliberar, vamos a continuar con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO 011 POR EL CUAL SE REGULA LA TENENCIA Y EL REGISTRO DE PLAZOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE BELLO, INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DE SALUD, INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO OROZCO GARCÍA DIRECTOR DE FESTIBELLO INFORME.

Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bueno un saludo muy especial a la Doctora Yenía Rivas, darle las gracias hoy por estar acá y por ese compromiso de venir a socializar este proyecto tan importante para los Bellanitas, usted también ayer tuvo trabajo y tuvo boleo y aquí esta colaborándonos con esta socialización.

Hicimos la invitación a varias entidades con el tema de los perros, no se si las personas que están aquí en la graderías son dolientes de este tema muchas gracias por haber venido, entonces vamos a continuar con usted Doctora y ojala las personas que son dolientes en el tema de los perros estamos prestos para escuchar sus inquietudes y tratar de que en el Municipio de Bello se implemente este proyecto de acuerdo a beneficio de esta población, entonces bien pueda Doctora Yenía hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Buenos días Señor Presidente un saludo especial para usted y a todos los Honorables Concejales y para las personas que nos acompañan en las graderías.

Como usted lo menciona la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, la Secretaria de Salud y de Gobierno enviamos este proyecto de acuerdo al Concejo Municipal por que buscamos regular la tenencia y el registro de los perros que se consideran potencialmente peligrosos y dictar obviamente otras disposiciones que permitan unas mejores condiciones de estos animales de compañía.

El objetivo obviamente es buscar proteger la integridad de las personas de estos animales y garantizar pues obviamente la salubridad publica, primero tendríamos que empezar por identificar cuales son los perros que se consideran potencialmente peligrosos de acuerdo al Artículo 18 de la ley 746 los perros potencialmente peligrosos son aquellos que han tenido o han presentado episodios de agresiones a personas u otros perros, los perros que han sido adiestrados para la defensa o para el ataque, los perros que pertenecen a la siguiente razas a sus cruces o híbridos, es importante señalar aquí que este no es un tema de estigmatización no queremos en ningún momento plantear con este proyecto de acuerdo una estigmatización a los perros que pertenecen a esta razas, pero ante todo hacemos atención al tema de la prevención la ley así lo estipula por eso es importante esta regulación y lo que buscamos entonces es que todos los perros que en alguna ocasión hayan tenido episodios peligrosos o episodios de conductas agresivas pues estén sujetos a los que determine este acuerdo.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Doctora Yenia.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Le comunico Señor Presidente que ingresa a la plenaria la Doctora Nubia del Socorro Valencia Montoya y la Doctora Daniela Ortega Pérez y con ellos tenemos quórum para decidir Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Doctora Yenía regáleme un momentico ara poner en consideración la plenaria la sesión.

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Le damos un saludo especial al Secretario de Salud Cesar Arango, bien pueda Doctora Yenía y Doctor Cesar si de pronto usted también dentro de la socialización que estamos llevando a cabo respeto a este proyecto usted desea intervenir con mucho gusto, entonces bien pueda Doctora Yenía hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Bueno entonces como les señalaba lo que buscamos acá es regular el tema, pero no generar una estigmatización en estas razas entonces todos los perros definidos potencialmente peligrosos por su raza no ha presentado necesariamente una conducta agresiva, no obstante lo que buscamos también es respetar lo que determina la legislación Colombiana y es regirnos por el principio de la prevención por lo tanto los futuros dueños o los dueños de animales de compañía que pertenezcan a esta razas deben cumplir unos requisitos que ya están definidos por la ley, conocer obviamente algunas practicas y ser beneficiados con capacitaciones relacionadas con la tenencia responsable de animales de compañía y ojala pues prevenir que este animal de compañía se convierta en un perro amenazante o poco sociable que nos pueda generar posteriormente algún incidente que lamentar ¿Por qué es importante entonces la regulación? Por que en el Municipio de Bello ya hemos tendido episodios y estadísticas que podemos relacionar con respeto al año 2013 y en lo que ha corrido del año 2014 se han reportado en las Inspecciones de Bello aproximadamente 34 casos de ataques de perros considerados potencialmente peligrosos, es decir los que cumplían con los tres criterios que les mencione anteriormente, uno de los casos mas sonados que tuvimos acá que fue

referenciado aquí en el Concejo fue el que se presentó en noviembre del año pasado en el sector de Navarra en donde la víctima fue una persona de 66 años que tuvo una incapacidad cercana a los dos meses, en el sector de Navarra que es donde tenemos ahorita un reporte pues puntual del censo que viene adelantado la Secretaría de Salud existen aproximadamente 266 caninos y de estos 266 ciento diez pertenecen a esos criterios que les señalaba y serían perros potencialmente peligrosos lo que equivale un 45% de acuerdo pues a esta información que tenemos, igual este censo todavía no está oficial o sea que todavía no se ha terminado de realizar, ahora el Doctor Cesar Arango nos podrá contar de cómo es este proceso, pero si tenemos en el Municipio de Bello ya unos episodios registrados y algunos de ellos incluso que han llegado hasta las Inspecciones de Policía y por lo tanto es importante avanzar e la reglamentación de este tema ¿Cómo planteamos realizar este registro? Como lo plantea y como lo señala la ley lo ideal es que podamos contar con un registro de los perros potencialmente peligrosos y lo que planteamos en el Municipio es contar obviamente que cada uno de los ejemplares caninos tengo un nombre que se puede identificar el lugar de ubicación donde habita una descripción de las características pues no típicas del ejemplar que hagan obviamente posible su identificación en caso de que no contemos con este carnet a la mano, el lugar habitual de residencia del animal y especificar si está destinado a convivir con seres humanos, si está destinado a la guarda, si está destinado a la protección o que otra tarea específica está destinado el animal.

La ley también señala que de manera ideal se debe de contar con una póliza de responsabilidad civil extracontractuales para que en el caso que se presente algún incidente pues haya un respaldo para atender los gastos que se generen de estas actuaciones y en caso de que la persona no desee o no pueda adquirir esta póliza pues que se cuente con una declaración extra juicio donde la persona se comprometa a asumir estos costos y el certificado de sanidad vigente que le haya expedido la Secretaría de Salud Municipal ¿Qué más planteamos para el tema de registro? Que podamos contar con la tecnología de la implantación del micro chip, donde obviamente nos va a permitir tener en detalle datos y características típicas del animal y detalles también de su ubicación, con este micro chip también podríamos contar de forma detallada el registro de todas las acciones de los animales con el tema de vacunación, el tema de cría y todo lo que corresponda al animal, este sería un modelo del carnet que portaría los caninos, los que pertenezcan a la categoría de perros potencialmente peligrosos en donde básicamente se encuentran con la información que anteriormente le había comentado, el periodo de validez de este carnet sería de un año y tendría que renovarse obviamente y donde verificaríamos también los incidentes que se hayan presentado ¿y cómo se realizaría el registro? Este es un proceso que exige y demanda las

transversalidad en las dependencias Municipales, estaríamos involucradas tres dependencias Municipales la Secretaria de Salud, la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la Secretaria de Gobierno.

La Secretaria de Salud como lo veíamos con el certificado de sanidad que vienen expidiendo y entonces lo tendrían que hacer y la persona encargada de expedir ese certificado idealmente pues un profesional en veterinaria por parte de la Secretaria de Medio Ambiente que estaríamos encargados del registro de estos animales, el manejo de la base de datos y de toda la información que se genere a partir de ella, la implantación del micro chip y la expedición del permiso una vez hubiéramos verificado el cumplimiento de los requisitos, en este momento en la Secretaria estamos verificando cual sería el modelo ideal para manejar el tema que tendría a través de operador que ofrezca los servicios por que no contamos y como ustedes bien ya conocen con la capacidad administrativa para así tener cuatro o seis profesionales encargados del tema y por parte de la Secretaria de Gobierno estaría a cargo el seguimiento y control a los perros potencialmente peligrosos y básicamente también el registro de las incidencias que se puedan presentar y que están llegando a las Inspecciones de Policía y que serían los responsables correspondientes por parte de esta dependencia.

Esto a grandes rasgos Señor Presidente es la información que contiene el proyecto de acuerdo 011, es un proyecto de acuerdo en donde lo que buscamos es darle cumplimiento a la ley y son cuestiones que ya están determinadas, básicamente lo que buscamos es organizarnos a nivel interno y como Municipio definir cuáles son los correspondientes de cada uno de los temas y también tener una información puntual que ofrecerle a la comunidad, porque a raíz también de tantos casos que se han venido presentando hay interés de los dueños de estos animales de acceder al registro y de poder tener una información pues confiable y que les permitan pues hacer un seguimiento.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Algún Corporado quiere hacer uso de la palabra? Con el uso de la palabra Secretaria de Salud ¿está bien así o solo la intervención de la Secretaria Yenia Rivas?

Doctor Cesar, bueno le vamos a dar el uso de la palabra al Doctor Cesar Arango Secretario de Salud, respeto al proyecto.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORCESAR ARANGO SECRETARIO DE SALUD**

Bueno pues con los buenos días para todos los Corporados, especialmente para la Mesa Directiva, Presidente muy amable por la participación que nos tienen hoy en cuenta para estar con ustedes.

Realmente el proyecto como la Doctora Yenía lo plantea ha sido liderado por la Secretaria de Medio Ambiente, el acompañamiento que hace la Secretaria de Salud básicamente está fundamentado en las condiciones sanitarias, nosotros como se ha planteado en algunas ocasiones que hemos visitado la Corporación hemos venido adelantando un censo de caninos y felinos que a la fecha nos arroja una cifra aproximada de los veinte mil animales, básicamente entonces en ese orden de ideas nosotros pues coordinaremos las acciones e ideas que sea menester para lograr que esta iniciativa que esperamos tenga el apoyo de la Corporación salga adelante con miras pues a garantizarle a los ciudadanos Bellanitas con las condiciones en que los animales pues que naturalmente tienen todo el derecho a la vida y a ser mantenidos en unas condiciones óptimas que no representen un peligro para los ciudadanos de tipo de lecciones como para efectos sanitarios yo creo que eso básicamente es lo que nosotros tendríamos para anotar Presidente y Corporados muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Secretario, se encuentran con nosotros Candy Pineda y Juan David López son del grupo de familiti club, personas que trabajan con esta población bienvenidos acá, voy a hacer entrega enseguida del proyecto de acuerdo para que ustedes también tengan la oportunidad de conocerlo y estamos prestos también recibir sus sugerencias, no sé si en el recinto también se encuentran personas que son dolientes del tema de los perros para entregarles también el proyecto de acuerdo y tengan la oportunidad de observarlo ¿el ponente tiene alguna observación o seguimos avanzando? Entonces con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy.

Me permite el micrófono.

En este momento tenemos todos los funcionarios de la Secretaria de Salud, tenemos los funcionarios de la Secretaria de Emprendimiento, ustedes se refieren a que le demos participación, no sigamos que ya enseguida organizamos, con el uso de la palabra León Fredy Muñoz.



**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias Presidente, un saludo especial para todos y muy en especial a los funcionarios de la Administración y todos los que nos acompañan hoy.

No son dos preguntas Doctora Yenía y van sencillas, a ver ya este proyecto se ha conocido en otras ciudades y como viene funcionando y lo otro es ¿cuánto cuestan más o menos lo que ustedes tiene diseñado hoy? ¿Cuánto vale el proyecto para atender? No se Cesar ahorita decía que se habían identificado más o menos veinte cinco mil animales, pero cuántos de estos según el informe de Navarra por lo menos el 41% solamente en Navarra hace parte de estas razas que son potencialmente peligrosas ¿Cuánto le cuesta al Municipio este proyecto como tal? ¿Y al cuanto tiempo se piensa realizar para hacer una cobertura del 100%? Porque es muy interesante pues tener los identificados ya que usted dice que esto no es una manera de satanizar ese tipo de razas, entonces para que por favor si tienen ya algo adelantado de esto me resuelvan las inquietudes muchas gracias, gracias Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Doctora Yenía bien pueda hacer uso de la palabra, me permite Honorable Concejal Nicolás Martínez bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Señor Presidente, muy buenos días para todos los presentes.

Yo tengo una inquietud en el Artículo tercero que dice registro de ejemplares potencialmente peligrosos y permiso de tenencia, en los parágrafos hay uno que dice: para proceder al registro del animal su propietario debe de aportar póliza de responsabilidad si bien está contratado sujeta por su propietario la que cubrirá la indemnización de los perjuicios patrimoniales que dichos ejemplares afecta personas, cosas o demás animales así como el registro de vacuna.

el párrafo segundo dice: el propietario que se abstenga de adquirir la póliza de responsabilidad civil extra contractual acarreará con los gastos para indemnizar los afectados por los perjuicios que ocasione el ejemplar, sin perjuicio de las sanciones la pregunta es ¿entonces quiere decir en el párrafo segundo que así no se presente la póliza tiene la autorización? Esa es la pregunta muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Algún otro Corporado? Bueno entonces vamos a responder las inquietudes de los Corporados Doctora Yenía bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Bueno con respecto a los planteamientos del Honorable Concejal León Fredy Muñoz, efectivamente funciona en otros Municipios del país, de hecho en otros Municipios ha llegado al punto de identificación no es solo de razas peligrosas sino de todos los que pertenecen al censo de caninos ¿Cómo funciona? Pues funciona bien lo que hemos verificado en un Municipio cercano, por ejemplo de Medellín que lo tiene y funciona muy bien por que con este micro chip tenemos unas capacidades muy grandes y nos llevaron un registro de prácticamente todas las novedades que se presenten con el animal y obviamente eso permite una mejor identificación, promueve la tenencia responsable por que ya no solo está identificado no solo el animal, sino también el poseedor del mismo.

Con respecto a los costos y el plazo, en este proyecto de acuerdo también estamos solicitando tres meses para el tema de regularización por parte del Señor Alcalde Decreto de reglamentación y seis meses para la implementación, es decir que estaríamos diciendo que en nueve meses debería de estar implementado la información y funcionando totalmente el tema del registro, con respecto a los costos estamos a la espera de la información oficial por parte de la Secretaria de Salud en el detalle de ese censo de caninos y felinos cuantos serían los caninos y cuantos pertenecen a las razas potencialmente peligrosas para poder determinar los costos del proyecto, pero básicamente lo que se tiene identificado que podrían ser ítems dentro de esos costos pues obviamente es el costo del micro chip y el costo de los profesionales que estarían tanto encargado del registro de sanidad aunque ya lo viene haciendo Salud como el registro inicial que realizaría la Secretaria de Medio Ambiente, porque lo demás ya son servicios que se prestan a través de la estructura Administrativa del Municipio como son las inspecciones y con respecto a la pregunta que me hace el Honorable Concejal Nicolás Martínez, como lo planteaba ahorita con el protocolo de registro en el tema de la póliza de responsabilidad civil contractual hay una novedad en este momento en el país solamente hay dos entidades que la emiten son Falabella y Sura, entonces la opción que da la ley es que si no se presenta o si la ley no está en condiciones de adquirir esa póliza de responsabilidad civil, puede presentar una declaración extra juicio donde se compromete en caso de que se presente una novedad con este canino asumir los costos que se demanden de este hecho.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno listo les voy a mencionar como está el cronograma de este proyecto para que las personas que están acá lo tengan muy en cuenta el ponente del proyecto de acuerdo es el Concejal Gabriel Jaime Tabares, está programado para la ponencia julio 23 y la comisión de asuntos sociales está proyectada para el día 25, me gustaría de pronto la comisión que si podemos recibir las propuestas ahí en esa comisión de las personas que nos deseen hacer algún aporte entonces para que lo podamos hacer acá y segundo debate de este proyecto julio 29, declaro un receso de cinco minutos para que continuemos con el orden del día.

Bueno vamos a organizarnos ya los Concejales por favor para que continuemos con el orden del día, Jurídico, Nicolás por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Por favor silencio para poder continuar.

Entonces continuamos Señor Presidente con el segundo punto e su aparte

**2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO OROZCO GARCÍA DIRECTOR DE FESTIBELLO INFORME.**

Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Buenos damos un saludo muy especial a la Doctora Gloria Montoya nuestra Diputada bienvenida acá al recinto, bueno el Señor Francisco en este momento no se encuentra entonces vamos a darle el uso de la palabra a la representante Carolina, Carolina en su intervención por favor me da el nombre completo y bien pueda usted continuar.

Bueno Carolina Vallejo también forma parte del equipo organizador de Festibello y Gabriel Mejía, entonces bien pueda Carolina hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Bueno muy buenos días para todos, se supone que hoy venimos a dar un informe y disculpo pues a Don Francisco que no ha llegado todavía y muchas de las personas de Festibello lastimosamente, pero bueno aquí estamos para rendir el informe que nos han dicho que estemos hoy en el día de hoy con ustedes.

Bueno queremos abrir con el himno oficial de Festibello, esto fue una canción que hicieron cinco participantes del festival y ellos son Fausto Alejandro González, Luisa Fernanda Morales quien fue ganadora en el 2011 en la categoría Departamental, también Lizet Parra Montoya ganadora de la categoría Departamental 2010, Jefferson Quintero ganador dos veces de Festibello tanto en la categoría Departamental 2007 y la categoría Departamental 2010 al igual que Lía Isabel quien también ex participante y llego al segundo lugar en la categoría Departamental 2012, así que le voy a pedir por aquí al sonidista que entonces me ponga el video oficial de Festibello por favor.

Bueno tenemos problemas de logística ahorita se los pongo,

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Esta Carolina.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Bueno lo que vamos a hacer es lo siguiente yo voy a dar un informe normal como los que hace todo el mundo que es con diapositivas y todo esto y la gracia es mostrarles videos de lo que sucedió el año pasado, por que gracias a cero producciones y a muchas otras entidades nos colaboraron con las imágenes para Festibello, entonces la idea es que ustedes jueguen con nosotros y nuevamente como todos los años vengo a hacer preguntas para ver que tanto saben los Concejales de Festibello, por que Festibello es un evento que lleva 42 años de existencia en el Municipio y ustedes que hacen parte del Municipio pues deben de tener muy claro que es Festibello y como ha venido desarrollándose el festival.

Entonces le voy a pedir a Don Carlos Carmona que me diga un numero para que le toque a uno de estos Señores Concejales la pregunta numero uno.

Y ese a quien le corresponde, usted tiene una lista ahí que no la hice.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Vamos a escuchar a Carolina, vamos a permitirle a Carolina de que se va a tratar.

No, no entonces un momentico vamos a tener el respeto con ellos también yo considero que no sabemos la dinámica, no se de que se trata el asunto Concejales, hoy vamos a escuchar a Festibello y estamos haciendo un reconocimiento por los 40 años de ellos, entonces bien pueda Carolina y Don Carlos.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Bueno yo lo voy a hacer de la siguiente forma, pues como no tengo lista entonces lo voy a hacer al azar pues con los que se encuentran ya que algunos nos abandonaron.

Bueno la primera pregunta y si algo pues la respondo yo, bueno primera pregunta dice ¿Cuántas personas se presentaron a Festibello 2013? ¿Quien de ustedes tiene la respuesta? Una aproximada, una cifra aproximada.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno vamos a darle el uso de la palabra a León Fredy que responda esa pregunta, León Fredy bien pueda hacer uso dela palabra usted debe de saber.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

No la verdad no tengo la respuesta, pero lo que si se es que se presento mucha gente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Como le parece.

Carolina por eso es importante mencionar el informe por que ya con eso los Concejales van a responder sus inquietudes, por que de verdad que uno decir mas o menos cuantas personas estuvieron y el lugar.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Bueno la gracia era jugar con ustedes pero.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

No, no tranquila.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Pero yo daré el informe ya que ni modo.

Bueno a Festibello se presentaron aproximadamente 108 personas entre la categoría Departamental y la categoría Nacional, 100 personas que se inscribieron a la categoría Departamental y de ellas participaron 96 personas en las eliminatorias que se realizaron en el mes de junio del 2013, además de eso 8 personas que vinieron de diferentes Departamentos de Colombia incluido el Departamento de Antioquia, que incluso la que participo como representante de Antioquia fue Daniela Acevedo quien estuvo ayer en la final del programa de televisión IDOL Colombia del canal RCN.

Bueno sigo con la siguiente pregunta ¿Dónde se realizan las eliminatorias de Festibello? Esto se celebra siempre todos los años en el auditorio de la Biblioteca Marco Fidel Suarez, un lugar pues que ya tiene muchísimo reconocimiento por todos los participantes del festival y las nuevas personas que también llegan, además que es un lugar muy reconocido por todos los habitantes del Municipio.

Bueno yo voy a hacer un informe sobre este lugar, el lugar siempre no lo han prestado en las mínimas condiciones, por que la verdad siempre hemos pedido que mejoren y es por quejas también de los usuarios de Festibello por decirlo así, entonces pues si esto es un informe también queremos decirle al Municipio que nos ayude para que en la Biblioteca mejoren por ejemplo la calidad de los baños, la iluminación del auditorio y la silletería también.

Bueno la tercera pregunta seria ¿Dónde se realizo la gran final de Festibello 2013 y cuantas personas asistieron? La gran final de Festibello 2013 se realizo en el Teatro al Aire Libre Casa de la Cultura Cerro el Ángel y asistieron aproximadamente mas de dos mil personas ya que en este momento pues no podemos contar con los videos, pues nosotros tuvimos la presencia de varias personalidades el año pasado, no solo de los habitantes del Municipio de Bello, de los Concejales, sino que también tuvimos la presencia del Embajador de

Corea del Norte y no les digo el nombre por que es un poco difícil de pronunciar.

Bueno también tuvimos la presencia de Luisa Nicols que es una niña que se ha ganado un premio 40 principales ella estuvo con nosotros y se presento en el escenario, además de eso estuvo Mateo Carvajal, estuvo el Diseñador Carlos Pinel también nos estuvo acompañando Eduardo Paz que es uno de los compositores mas importantes a través de Latinoamérica, por que es el compositor de Gerónimo, de Yuri, de RBD y el fue jurado en la gran final de Festibello, además Jorge Echeverri de Estéreo Matic, también Felipe Difranco quien es un personaje que realiza música para cine y se ha ganado bastantes premios en su labor como productor musical para este genero.

Bueno también tuvimos la presencia de la banda Elio, una banda que ha ganado bastante reconocimiento en el Área Metropolitana, además de eso también tuvimos la presencia de Ángel Fuentes el es el vocalista de los Terrícolas de Venezuela y estuvo cantando con nosotros al igual que tuvimos a Juan Gabriel yo me llamo Juan Gabriel haciéndole este gran homenaje al divo de Juárez.

Bueno seguimos con la siguiente pregunta que seria en el 2013 Festibello realizo tres homenajes ¿a quienes se le hicieron? Bueno el primer homenaje fue al Señor Leo Dan este Argentino estuvo con nosotros aquí en el Municipio de Bello en el casino malibu, estuvo con nosotros acompañándonos y le entregamos u reconocimiento por sus 50 años de carrera artística, luego la Junta Directiva de Festibello lo estuvo acompañando en el Teatro de la Universidad de Medellín, allí le volvimos a entregar el galardón ante mas de mil personas en un concierto que era preparado para celebrar sus 50 años de carrera artística, también se le hizo un Homenaje a Juan Gabriel el divo de Juárez esto fue en la gran final de Festibello yo me llamo Juan Gabriel nos acompaño representando a Juan Gabriel y también unos meses después mas o menos en septiembre le hicimos un homenaje a Claudio Danielo el vocalista de los Ángeles Negros, entonces tuvimos bastantes personalidades en el 2013 con nosotros sobre todo grandes de la música balada y eso esperamos hacer también este año, nosotros queremos intentar traer a yo me llamo Nino Bravo, también si esta en nuestras manos traer a Gerónimo que es un grande de la música balada también en Latinoamérica.

Bueno otra de las preguntas es ¿Cómo se llama el ganador de la categoría inédita 2013? El se llama Juan Pablo Morales, es un gran cantante, es la primera vez que se realizo una gran final de la categoría inédita, pues concursaron mas de 8 personas entonces quisimos darle un reconocimiento a la música de ellos haciéndoles un pequeño concierto para que se presentaron

delante del público y conocieran más las canciones de ellos. Vamos a buscar a Juan Pablo para que lo puedan conocer.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continúe Carolina con la intervención.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Bueno ahora les voy a contar quien fue la ganadora de la categoría Nacional 2013 y ella se llama Vanessa Martínez Miranda es una niña de Sagún Córdoba que tiene bastante talento y pues ella estuvo concursando con nosotros en el 2011 y luego decidió regresar nuevamente e el 2013 para ser la ganadora del festival, entonces por aquí se las vamos a presentar para que escuchen el video que tenemos de la gran final del 2013.

Bueno lastimosamente por problemas con el Internet no nos quiere cargar, bueno lo otro que les quería contar a ustedes es, un momento por favor.

Bueno la otra es ¿Cuántas distinciones tiene Festibello hasta el momento? Bueno hasta el momento Festibello tiene tres distinciones a nivel Departamental la primera es que fue nombrado por el Concejo Municipal de Bello como patrimonio cultural y material del Municipio, algo de lo cual nos sentimos muy orgullosos y segundo fue también condecorado por la Asamblea Departamental de Antioquia con la categoría Mariscar Jorge Robledo categoría plata y en el 2013 también contamos con la condecoración del Consejo de Medellín que nos dio el reconocimiento de la orden Juan del Corral categoría oro.

Bueno ya vamos a terminar para que no desesperemos, bueno por último les quiero contar que Festibello este año esta celebrando su trigésima segunda edición, son treinta y dos ediciones descubriendo el mejor talento de Antioquia y además de eso 42 años de existencia desde 1972 en el Barrio Machado Fontidueño del Municipio de Bello en cabeza del Señor Francisco Orozco García el Presidente del festival y también del Señor Alberto Cardona Flores quienes fundaron este festival con una gran idea de descubrir los talentos de Antioquia y pues hasta el momento han permanecido y queremos que el festival siga permaneciendo para tener grandes ganadores por ejemplo como Tatiana Navarro que es la ganadora de la categoría Departamental 2013, que gano con una gran canción que se llama Malagueña y además de eso queremos seguir contando con la presencia de muchos Departamentos del País, por ejemplo como el año pasado que vino gente del Caquetá, por que la ganadora del



segundo puesto de la categoría Nacional fue Evelyn Cortez que es de este Departamento, además de eso también nos estuvieron visitando gente de Cundinamarca, de Córdoba, de Sucre, también del Valle del Cauca y muchos Municipios del Departamento de Antioquia de Granada, de Puerto Triunfo, de la Ceja, del Retiro y también de todo el Área Metropolitana así que queremos que Festibello continúe siendo uno de los mejores eventos del Municipio y queremos que con ayuda de ustedes, de la Alcaldía, del Concejo Municipal de Bello seamos un festival cada vez mas grande y no solo de talla Departamental y Nacional sino también Internacional, por que lo que queremos hacer es que Bello como Ciudad de artistas se muestre a través de Festibello y si lo que nosotros hacemos lo hacemos casi que con las uñas y por amor al arte, imagínense lo que podríamos hacer con un buen apoyo económico tanto de las entidades privadas como publicas del Departamento y también del País.

Bueno hoy queremos presentarles en talento infantil que siempre nos acompañan a nosotros pues ella todavía no puede participar en Festibello por que la categoría Departamental a partir de los 15 años, pero es un talento Bellanita que nos ha venido acompañando desde el año pasado, entonces ella se llama NatyQuinsí que Naty bienvenida al Concejo Municipal de Bello y con todos ustedes Señores y Señoras Concejales les presento nuevamente a Natalia Quin.

**TIENE LA PALABRA LA NIÑA NATALIA QUIN DE TALENTO INFANTIL DE FESTIBELLO**

Muy buenos días a todos.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Buenos días.

**TIENE LA PALABRA LA NIÑA NATALIA QUIN DE TALENTO INFANTIL DE FESTIBELLO**

Como están.

Bueno espero les guste y que disfruten esta canción que se llama hijo de la luna.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Bueno antes de que continúen los otros cantantes, nosotros salimos a preguntarles a algunos Bellanitas ¿Qué piensan de Festibello y que esperan de Festibello 2014? Así que aquí esta el video.

Me mandan a informar que se callo el Internet.

Bueno ya están listos por allá.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Organicemos la otra cantante acá y enseguida restablecemos ahí para que vayamos avanzando.

**TIENE LA PALBRAGABRIEL MEJÍA DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Muy buenos días para todos y todas, hoy estamos haciendo esta pequeña demostración de Festibello 2014 ya ustedes saben cual es la historia del festival, queremos que nos apoye el Honorable Concejo de Bello, la Alcaldía de Bello los quemas nos han apoyado en este proyecto... tenemos unas niñas muy pequeñas que obviamente todavía no pueden participar en Festibello por que es a partir de los 15 o 16 años, tenemos otra niña muy bonita... próximamente va a cantar en Festibello... la niña les va a hacer una demostración, son muy niñas todavía pero ellas saben lo que están haciendo.

Les va a interpretar dos cancioncitas de la balada romántica que es lo que maneja Festibello a nivel Nacional muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Bueno muchas gracias a Manolo estudio por enviarnos a sus talentosos estudiantes, bueno ahora les presento en vivo y en directo a la ganadora de la categoría Departamental 2013, ella es Tatiana Navarro y su nombre artístico es Tiana, así que con ustedes Tatiana Navarro.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Cual es el nombre Carolina?

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Tatiana Navarro y el nombre artístico de Tatiana es Tiana.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

No muy bueno por que veo que todos los Corporados ven el proceso todos muy juiciosos que bueno, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA CAROLINA VALLEJO DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE FESTIBELLO**

Un aplauso para ella por favor nuevamente.

**TIENE LA PALABRA TATIANA NAVARROGANADORA DE LA CATEGORÍA DEPARTAMENTAL 2013 DE FESTIBELLO**

Muchísimas gracias es un Bakú muy hermoso por que habla del amor de dos viejitos por que el amor puede llegar en cualquier momento a alegrar nuestras vidas.

Yo quiero agradecer muchísimo a Festibello yo les cuento un poquito de mi, yo soy medica veterinaria esta es mi profesión, quise que lo fuera y mi niñez y mi adolescencia quise escoger la carrera musical como... pero no fue posible estoy muy feliz en mi profesión actual, pero si le queda a uno esa cosita de poder brindando este don, por que es un don en los medios de la música, entonces... y casualmente conocí a Festibello y la primer vez que participaba y ocupe el primer puesto y quiero de verdad el Internacional que es este año y representar a Antioquia y poder dejar ese premio aquí en Antioquia, por que hace muchísimos años nos quedamos con el yo pienso que la música no es solo cantar y afinar, no es solo poder bajar y subir como una diva con tu voz, es mas que todo tocar el corazón y poder dejar esa huella y poder alegrarle la vida a alguien, por eso también quiero compartir este tipo de canciones que son canciones que le alegran la vida a la gente ya Tatiana no canta canciones tristes y eso me enorgullece, a continuación quiero compartir con ustedes...

**TIENE LA PALABRA EL MAESTRO DE CEREMONIA JUAN CARLOS GIL PINILLOS**

Un aplauso muy grande a estas talentosas artistas después de escucharlos y disfrutar, pertenecientes a Festibello el festival de la canción balada de Colombia que este año cumple 42 años impulsando a chicos y chicas no

solamente en Bello, sino en todo el Departamento de Antioquia y también con la participación Nacional.

Por tal razón es muy grato por parte de la Corporación entregarle la mayor distinción que la misma otorga a estas entidades e instituciones que se destacan por su labor en pro de la cultura Bellanita y es un Acuerdo numero 036 del primero de septiembre de 1993, el cual creo la orden Roberto López de Mesa categoría oro, para ser entregadas a personas o entidades que tengan compromiso con el desarrollo y progreso de este Municipio ajuiciado de la Mesa Directiva de esta Corporación, por eso entonces a continuación me permito llamar a Don Francisco Orozco García para que en nombre de Festibello a quien se le entrega esta medalla la reciba, Vicepresidente Ernesto Zapata Orrego para que vamos a imponerle el escudo.

Muy bien entonces a continuación entonces el Presidente del Cabildo el Doctor Luis Carlos Hernández Giraldo va a ser entrega de la Medalla Roberto López de Mesa a la Junta Directiva de Festibello en cabeza de Don Francisco Orozco y Alberto Cardona.

Muy bien a continuación invito entonces al Señor Francisco Orozco García para que nos dirija unas palabras.

**TIENE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE FESTIBELLO DON FRANCISCO OROZCO GARCÍA**

Bueno muy agradecidos de parte de Festibello, el festival de la balada Nacional, Departamental y Municipal. Para nosotros es un orgullo pues que nos tengan en cuenta mil y mil gracias a la Administración Municipal de Bello, al Concejo Municipal de Bello, al Doctor Luis Carlos Hernández Presidente y al Vicepresidente el doctor Zapata.

Creo que tenemos mucho adelanto en algo que les voy a decir, queremos que nos ayuden a formar una pequeña escuela de Festibello lo que se llama un semillero yo se que el Doctor Luis Carlos Hernández nos va a colaborar en eso, ya tenemos unas niñas por ahí y así como ellas hay unas doscientas o trescientas para que hagamos un semillero, nos busquen por ahí un asientico en cualquier parte de la Administración, una oficinita para Festibello que nosotros si respondemos, si sacamos la cara por la comunidad y estamos pendientes de todo lo que ocurre en Bello en cuanto a la cultura o si no para la muestra un botón, de doce mil ochocientas personas que se presentaron a IDOL Colombia quedaron dos y ahí hay una de nosotros de Bello, de Festibello Daniela Acevedo ocupo el segundo lugar a nivel Nacional ya me llamo y me dijo Don Francisco en estos días le caigo a Bello para mostrar que fue lo que hicimos, entonces mire un evento de esos tan importante a nivel Nacional y

ocupamos el segundo lugar gracias a Dios, aunque creo que nos merecíamos el primero.

De todas maneras muchísimas gracias a ustedes por tenernos en cuenta, espero que nos sigan colaborando, no se les olvide que Festibello sigue siendo a nivel Nacional y para el año entrante ya tenemos seis países de Latinoamérica que dijeron queremos ir a Bello háganlo a nivel Internacional y en eso estamos pensando; muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA ALBERTO CARDONA DE FESTIBELLO**

Gracias Francisco, a todos los presentes les quiero decir de nuevo muy buenos días de parte de Festibello, igualmente queremos agradecerle al Concejo Municipal de Bello el detalle que tiene con Festibello, es muy importante apoyar e impulsar las actividades culturales, en el año 1972 cuando hicimos la primera edición de Festibello se hizo con la intención de hacerle ver a los jóvenes de la época que había muchas cosas en que divertirse, en esa época como sigue siendo hoy en día, los jóvenes solamente se divertía jugando billar, jugando cartas, en beber y en parrandear, pero nosotros creíamos que fuera de eso habían otras cosas para hacer que bueno ir a ver una obra de teatro, que bueno ir a ver un concierto musical, que bueno ver un recital de poemas, que bueno dedicarle un tiempo a la lectura es decir veíamos que habían muchas que se podían hacer y que no se hacían y que hoy en día siguen siendo de mucha importancia para la juventud de Bello, de Antioquia y de Colombia.

Por eso le agradezco mucho al Concejo este detalle y es muy bueno que en un futuro el Concejo siga apoyando esta actividad por que va en beneficio de que la juventud piense en otras cosas diferentes que tienen que ver con el arte, la literatura, la poesía, el canto y el teatro así es de que muchas gracias de nuevo de parte de Festibello, muchas gracias.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Me hace el favor y me da su nombre para que quede en el acta l nombre suyo completo.

**TIENE LA PALABRA EL MAESTRO DE CEREMONIA JUAN CARLOS GIL  
PINILLOS**

Don Alberto Cardona.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Don Alberto Cardona para que quede grabado e la cuestión de las actas.

Continuamos.

**TIENE LA PALABRA EL MAESTRO DE CEREMONIA JUAN CARLOS GIL  
PINILLOS**

Muy bien un agradecimiento entonces para Don Alberto, entrego este micrófono nuevamente a esta talentosísima niña que nos acompaña en la mañana de hoy, se trata de Naty con nueve añitos de edad y que su experiencia la ha plasmado ante ustedes con una portentosa voz, pero también con una capacidad histriónica impresionante, de manera pues que vamos a tener de ella dos temitas mas para que haga las delicias de los presentes.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Venga hágame un favor.

**TIENE LA PALABRA EL MAESTRO DE CEREMONIA JUAN CARLOS GIL  
PINILLOS**

No solamente de los Corporados, sino del público en general.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Como tenemos un trabajo importante en el recinto Juan Carlos vamos a escuchar de nuevo a la niña, una canción, escuchamos a la campeona Departamental otra canción y la niña y terminamos ¿les parece? Listo para que continuemos con el trabajo por parte de la Corporación.

Bueno muchas gracias a ustedes y a todo su equipo de trabajo y a todas las personas que forman parte de Festibello muchas felicitaciones por esa labor que ustedes realizan.

Cinco minuticos para que continuemos con el orden del día.

Vamos a declarar la sesión permanente trascurridas dos horas de sesión es mi deber colocar en consideración la sesión permanente, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Invito al Honorable Concejal Duvan Bedoya y al Honorable Concejal Jean Lee para que acompañemos los invitados hacia la parte de afuera.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Si Señor Presidente en sus curules esta la ponencia y dice así:

Informe de ponencia al Proyecto de Acuerdo número 010 de julio 09 del 2014 "por medio del cual se autoriza al Señor Alcalde para celebrar contrato de compraventa sobre bienes inmuebles" así mismo en sus correos en la mayor parte también está la ponencia al Proyecto de Acuerdo número 008 del 2014 "por medio del cual se adopta la política pública saludable mis maternidad e infancia segura"

No tengo más Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna comunicación?

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJALCESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente cordial saludo a usted, la Mesa Directiva, a todos los compañeros Concejales y a todos los presentes en el recinto.

Señor Presidente para comunicarle lo siguiente por iniciativa de la Honorable Concejala Daniela Ortega o debido a que ella identifica unos errores que cometimos señor Presidente con la programación de los Proyectos tanto de situaciones como primero y segundo debate, donde ella nos hace claridad pues teniendo en cuenta la interpretación del Artículo 64 el error que estamos cometiendo al citar en el momento que entregamos y la ponencia y la interpretación es que se debe citar dos días avilés después de entregada la ponencia, o sea en el caso del primer proyecto entregamos la ponencia el día 18y es hoy el día que se debe de citar y cometimos el error de citar el mismo día, teniendo en cuenta esto entonces toda la programación que nos pasó por la mesa por parte del jurídico se debe modificar y toda cambia corrigiendo pues esto, siendo así el primer debate del Acuerdo 009 entonces ya enseguida el Vicepresidente ratificará la citación.

Lo otro es que yo interpretaba también que los días hábiles en el caso de las ordinarias, son todos los sesenta días de las ordinarias y ella también me hace caer en cuenta que los días hábiles son los días que sesionemos para nosotros, entonces por tal motivo es más complicado porque el día de ayer no sesionamos, o sea que no fue día hábil y el día hábil entonces es sábado que sesionamos el día hoy lunes, dejando esto claro vuelvo e insisto por corrección de la Honorable Concejala Daniela entonces replanteamos toda esta programación y el Vicepresidente entonces corrige la citación del primer debate y yo estaré citando en dos días a partir de hoy que nos entregaron las ponencias de los dos segundo proyectos; muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Respeto a su comunicado pues y a Daniela darle las gracias, de verdad hombre a mi me preocupa el tema del departamento de la jurídica del Concejo, nosotros tenemos una jurídica que se contrato y verdaderamente ustedes nunca la han visto acá, una jurídica que estamos tratando al máximo de ver como cancelamos ese contrato por que no lleno las expectativas de este Concejo yo esto la pase el departamento de jurídica con una planeación que realice juiciosamente y trate al máximo de hacer una coordinación al respecto y el jurídico es el que le da el visto bueno a estas partes, el departamento de jurídica como tal y hoy verdaderamente me siento maluco con este aspecto por que es la confianza que uno deposita también en los funcionarios, para que



no ocurra lo que esta ocurriendo hoy, por que queremos al máximo decirles a ustedes no venir a improvisar, nosotros no queremos improvisar y si esto se hizo desde un principio era en ese aspecto y yo si quiero que el departamento de jurídica si le ponga mas atención a esta parte, por que estamos haciendo un esfuerzo con todos ustedes, esto genera un desorden en el Concejo aquí hay Concejales muy juiciosos y estudiosos entonces en ese sentido hay que volver a reorganizar esto, enseguida me vuelvo a sentar con el jurídico y de verdad Concejales que no se.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Que nos rige como Corporados y como Corporación, gracias Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Honorable Concejala, con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente, en el mismo sentido es lamentable que proyectos tan importantes para la Municipalidad, de tan alta envergadura pues pasen este tipo de cosas, o sea ahí ya hay un montón de errores de procedimiento yo creo que aquí la mas fácil no es echarle la culpa al jurídico o a la oficina jurídica, por que entonces cogemos y nos lavamos las manos con el eslabón mas débil, aquí hay una cosa clara y es que los presidentes de las comisiones tanto sociales como económicas tienen que tener claro todo este procedimiento, además ya habían hecho un pre consejo para analizar los diferentes temas que se iban a tratar aquí o sea lo que esta analizando no es la parte procedimental si quiera, sino que están mas organizando la parte de hacer las mayorías en el Concejo, a mi me preocupa eso Señor Presidente errores de procedimiento los tenemos habidos y por haber ojala no aparezcan con otras perlititas en el camino que de pronto una enmienda, o que de pronto una cosa de esas por que tienen el vicio siempre de improvisar yo no me he cansado de decirlo esta administración en sus dos años y medio que lleva o un poquito mas lo único que ha hecho es improvisar, improvisar por eso aquí se ha hecho se han cometido errores habido y por haber, o sea la administración hoy no tiene un enlace no lo ha tenido aquí lo dijeron y es que iban a nombrar una persona desde la Alcaldía que fuese el enlace del Concejo con la Alcaldía para que no pasara esto Presidente y es que la culpa no es solamente aquí, no es solamente de los presidentes de las comisiones, no solamente del jurídico

aquí la culpa es del Ejecutivo, o sea del Ejecutivo por su manera de improvisación el periodo pasado extras nos trajeron aquí un acuerdo de vigencias futuras todos los errores habido y por haber errores de procedimiento, se tuvo que archivar hoy vuelven y lo traen y traen otros mas y estamos en la misma, entonces aquí no solamente entonces vamos a echarle la culpa a la jurídica de aquí ¿y la jurídica del Municipio que? Es que estos proyectos son emanados del Ejecutivo donde esta el jurídico del Municipio que tendría que estar dando la pelea aquí y por aquí no lo vemos, por aquí no vemos al jurídico del Municipio por aquí no lo volvimos a ver nunca, entonces yo creo que las responsabilidades de todo esto lo mas débil no es el lado del Concejo, lo que hay que mirar es desde las altas que esta pasando, Señor Presidente yo creo que aquí se han cometido errores y lo que ha faltado es que el Concejo se pare en la raya y es que aquí ya que como que nos las vieron y por eso pasa esto, por que este Concejo no se ha parado en la raya al Ejecutivo por que aquí el Ejecutivo ha hecho lo que se le ha dado la gana con el Concejo, o sea no nos han mirado con el respeto que merece este Concejo por que no nos hemos hecho respetar, por que todo lo que han pedido y en los términos que lo han pedido aquí se ha aprobado sin ningún problema por eso es que hacen eso, entonces Presidente también hay que poner asunto y tatequieto ahí con las cosas que vienen pasando con el Ejecutivo, o sea entonces vamos a asumir nosotros la responsabilidad cuando vemos que allá todo lo hacen como dicen por ahí e la pondrá tolondra no, no yo creo Señor Presidente que aquí hay que ponerle seriedad, como dicen hay que ponerle coto a esto es que aquí no la tiran vea lleve ahí la papa caliente y hagan lo que puedan no, no yo creo que con todo el respeto Señor Presidente aquí hay que poner análisis profundo a todo este tipo de cosas.

Si el Ejecutivo quiere sacar adelante sus intereses sea el que sea pues que ponga seriedad, esa improvisación es que estamos improvisando dos años y medio improvisando, aquí solo hemos demostrado día a día y hoy no es la excepción seguimos nuevamente improvisando, no conocemos aquí una responsabilidad concreta, no conocemos este librito, no conocemos sobre toda la parte que nos compete no le hemos hecho el análisis, el reglamento interno de nuestro Concejo como que importa poquito, aquí lo hemos trasgredido día a día y una vez mas no estamos haciendo lo propio yo quiero Señor Presidente aquí tenemos que para un momentico y hacer análisis concretos, por ejemplo estos proyectos ya gozan de vicios, de procedimiento aquí cualquier cosa que se haga se puede entrar a demandar y como digo ojalá no aparezcan con otra perlita que puede ser una famosa enmienda para esto; Señor Presidente lamenta uno que pasen estas cosas e proyectos tan importantes para nuestra Municipalidad, gracias presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno entonces yo les quiero comunicar lo siguiente Honorables Concejales los proyectos de acuerdo han venido con un cronograma y nosotros tenemos que reconocer que simplemente es de hacer unos ajustes, el Concejal Duvan Bedoya lo tengo que decir me había dicho sobre el tema del orden de los proyectos y la consulta que yo había en el departamento de jurídica fue que no había ningún inconveniente, entonces estamos con el tiempo para trabajar cada uno de los proyectos que tenemos en este momento yo le voy a pedir el favor al presidente de las comisiones para que con el jurídico y mañana les vamos a entregar a cada un como vamos a reorganizar de nuevo esto yo considero que vamos bien, vamos bien y simplemente yo considero y agradezco el estudio juicioso de Daniela que nos hizo caer en cuenta que es importante corregir la cosas a tiempo y no generar que los proyectos se nos vayan a caer, entonces con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente, Señor Presidente antes de que se retirara la Honorable Concejala Daniela se lo explicaba en el primer punto lo explique y asumí la responsabilidad, en el segundo punto no estoy de acuerdo por que efectivamente si tuvimos en cuenta el termino de la parte de la norma, sino que e el orden que verificamos estaba radicado primero el proyecto 09 por que llegaron en la misma fecha, llegaron el mimos 8 de julio pero radicaron primero el 09 y radicaron de segundo 08 y ahí ya si hay culpables o no buscar por que inclusive no se hasta que punto de eso esta trasgrediendo la norma, esta trasgrediendo la ley y de hecho el mismo día y están radicados es por cuestión de horas deduzco yo e el tema de complementar los anexos, entonces el que esta radicado primero es el primero que estamos trabajando, no estamos trabajando en el orden que están enumerados los proyectos sino en el orden que están radicados y por lo demás pues lo que pasa es que es muy claro y yo soy consiente Honorable Concejal León Fredy le dimos papaya a usted, por que todo lo que en un momento dado sea error de forma o no va a ser discurso para usted, o sea usted cumple su trabajo y ese es el insumo, pero discúlpeme que se lo diga en estos términos a mi no me interesa darle papaya a usted a mi me interesa es cumplir las normas y por eso asumo la responsabilidad y tuve toda la tranquilidad, la honestidad y gallardía de reconocerle a la Honorable Concejala Daniela un error que se cometió, que es un error mas de forma pero no de mala fe, lo que pasa es que a usted su mente y en su forma de ver las cosas siempre sataniza la situación.

Ahora yo estoy asumiendo mi responsabilidad yo no veo en su discurso aquí donde viene todo el cuento del Ejecutivo, por que es que al Ejecutivo no se le pasara por la mente que yo cometa ese error o no y que venga una enmienda o no perfecto, si viene una enmienda cumpliendo la norma, cumpliendo toda la normatividad y los requisitos exigidos yo no veo por que se tenga que satanizar es que es permitido no hombre ojala vea yo quisiera ojala que eso pase, el día que yo me retire de la política que usted sea Alcalde de este Bello para ver usted como va a ser el Alcalde perfecto que pregona, por que inclusive usted en estos días hablaba de las bondades que ha tenido su partido verde, un partido que acaba de aparecer en los última década claro con todo el insumo pertinente de todos los errores que tiene que permitir un partido nuevo, por que el partidismo le ha dado todos las sustentaciones a los errores, venga Honorable Concejal usted con todo respeto no es san Muñoz usted con todo respeto que también algún día ha cometido y cometerá errores, pero lo mas triste es que el día que los pague como se ensaña en quienes los cometemos eso va a ser triste, eso va a ser muy triste yo tengo la capacidad de asumir mis errores cuéstemelo lo que me cueste por que soy un sr humano y como tal la responsabilidad si la tengo la asumo Señor Presidente, Señor Presidente así la asumo y no le estoy echando la culpa ni a la jurídica, es mas uno peca por acción o por omisión la explicación podría ser tranquilamente que yo simplemente me sometí a mirar esto y esto es lo que esa malo, pero no tienen toda la razón yo fui el que debí haber corregido como presidente de asuntos económicos, me concentre en otras cosas y no le preste atención asumo mi responsabilidad en estos momentos, pero se esta corrigiendo no veo el primer Consejo en el país que sea perfecto, como no veo la primera institución en el país que sea perfecta y lo que pasa es que ese es el trabajo Honorable Concejal León Fredy, afortunado el que este es el insumo para que pueda hacer su trabajo que tal que fuéramos perfectos seria el primer perjudicado por que se quedaría con que trabajar; gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con base a la explicación que usted nos da Honorable Concejal presidente de la comisión de asuntos económicos, entonces seguimos la invitación para que mañana sesionemos la comisión de asuntos económicos a la 7:00 de la mañana, pues no tenemos ningún inconveniente venimos a sesionar comisión económica 7:30 de la mañana, entonces Señor vicepresidente de la comisión de asuntos económicos puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO  
BEDOYA GARCÍA**

Gracias Señor Presidente, vuelvo y reitero pues los buenos días para todos y quiero hacer acá claridad pero con pausa, todos los que estamos acá sentados somos seres humanos y de hecho cometemos errores acá hay algo importante e la política que también se llama experiencia, la experiencia política es fundamental en todos los procesos fundamental, pues uno como va adquiriendo esa experiencia en el caminar, dígame quien nace experimentado y con mucho respeto y con mucho cariño ojala que hubiera estado la Doctora Daniela uno medianamente si no tiene esa gran capacidad por lo menos hace el esfuerzo de indagar de preguntar que es lo que pasa, al Señor Presidente yo le dije Presidente venga si se puede, no es que hable con el jurídico eso va en el orden del de llegada y por eso hay que hacer es, la Doctora Daniela llega y nos dice a los que hoy somos responsables de lo que esta pasando presidente de comisión económica y vicepresidente que nos falta estudiar yo creo que uno también debe de ser respetuoso a la hora de dirigirse a las otras personas ella de pronto en su forma de hablar y en su forma de decir muy elegantemente creo que también le falta un poquito al respeto a nosotros por que también acá es importante el debate.

Yo hice el estudio e hice la investigación claro cometimos un gran error en la primera en apreciación que después de entregar la ponencia los dos días después se cita, esa si se la reconozco pero la segunda que debe de ser esa la hicimos y ahí esta el jurídico que nos manifestó eso va en orden de llegada y por eso ahí va, entonces yo así cada uno de los presentes les pido disculpas por que de esto cada día aprendemos mas, claro Señor Presidente sigue en pie la citación para mañana comisión económica a las 7:30 por que estamos dentro de la normatividad y no hay ningún vicio tampoco Señor Presidente, buenos días gracias.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bueno entonces queda citada la comisión de asuntos económicos para julio 22, 7:30 de la mañana.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRIGUEZ**

Si Señor Presidente que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales Ernesto Zapata Orrego, Carlos Mario Zapata Morales, Mauricio

Alberto Mejía Ocampo, Carlos Augusto Mosquera Gómez, Duvan Bedoya García, Jean Lee Pavón Zapata, Nicolás Álzate Maya, Gabriel Jaime Tabares Baena y Estela Suarez Caro.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno les quiero informar lo siguiente dentro de la programación del día de mañana que tenemos los afro descendientes entonces vamos a hacer hoy para que se haga la socialización del proyecto de acuerdo numero 010, listo.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

En varios Señor Presidente para hacerle una solicitud a la Secretaria de nuestra Corporación de mandarle una comunicación al Secretario de Servicios Administrativos en el siguiente sentido.

Los días 26 y 27 de julio o sea este fin de semana próximo se va a hacer un evento que yo creo que es importantísimo nunca antes se había hecho un encuentro de esos en el Departamentales y es el encuentro nacional de consejos Departamentales de cultura, han confirmado ya 14 Departamentos, viene un delegado o una delegada de la Presidencia de la República y estamos esperando que confirme pues el Gobernador que confirmen otros entes, pero han confirmado personalidades muy importantes y yo creo que va a ser un evento muy bonito en el cual esperamos que estén todos los Concejales acompañando por lo menos en la instalación del evento que es el sábado en las horas de la mañana.

Pero tenemos una dificultad Señor Presidente y es que en la Biblioteca sigue el ascensor dañado hace mas de dos años que supuestamente lo iban a arreglar, la luz deficiente pero hay algo mas delicado que vamos a tener un auditorio lleno ojala muy lleno, pero hay un solo baño para hombres y mujeres, hay un solo baño en la Biblioteca para hombres y mujeres y este es el momento que no lo han arreglado a ver si por favor mediante sus buenos oficios Señor Presidente también no solamente el oficio que se le va a mandar de manera escrita, sino que usted se apersona de esa situación por que es un evento y donde usted va a estar pues en la Mesa Principal, por que es lamentable que no tengamos unos baños actos para la utilización, seria muy incomodo que el mismo baño que utilicen los hombres lo utilicen la mujeres hay si no un solo baño Señor Presidente bueno, a ver si usted entonces se apodera de el asunto y de manera urgente y reiterar nuevamente Secretario el arreglo del ascensor,

de las luces y urgentísimo los baños por que es lamentable que pasen estas situaciones que no estamos atendiendo lo urgente; muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Esta agotado Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Agotado el orden del día citamos para el día julio 22, 7:30 de la mañana sesión económicas y 8:00 de la mañana a la sesión.

**LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO  
PRESIDENTE**

**CARLOS ARTURO CARMONA R.  
SECRETARIO**

**Tatiana Palacio**